



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00511932- -UNC-ME#FL Designación Prof. Romero

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Belén ROMERO (Leg. N° 58.519) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I – Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia de la Profesora Melania Pereyra tramitada por EX-2025-00544261- -UNCME#FL.

Lo establecido en la reglamentación vigente: Art. 11 - RHCD-2023-214-EUNC-DEC-FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora María Belén ROMERO (Leg. N° 58.519) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I – Sección Inglés-, desde el 24 de julio hasta el 14 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: La designación efectuada en el artículo 1º se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG